CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 09 NOV 2021

CORREO 5 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

URGE QUE REVISEN SUS LEYES DE INGRESOS DEL 2022

Llama Ayala Torres a subir cobro de predial

Municipios deben trabajar para que sus organismos operadores de agua sean autosuficientes

LOURDES VÁZQUEZ
GUANAJUATO

Ante el difícil panorama económico para el próximo año, el coordinador de los diputados del PAN, Luis Ernesto Ayala Torres hizo un llamado a los municipios para que en la integración de sus Leyes de Ingresos lleven a cabo una revisión a fin de establecer incrementos en el cobro del predial.

El legislador mencionó que este lunes se reunió con alcaldes, aunque no refirió de que municipios, y aunque dijo que no le han manifestado que tengan alguna crisis económica para el cierre del año, lo que les preocupa son sus Leyes de Ingresos 2022.

"Les debe de preocupar sus leyes de ingresos por lo que viene el próximo año en materia presupuestal (...) considero que deben hacer adecuaciones, deben de revisar sobre todo lo que se refiere a sus impuestos prediales y lo mismo traslaciones de dominio que pudieran incrementar", dijo.

El diputado de Acción Nacional, también consideró prioritario que los municipios trabajen para que sus organismos operadores de agua potable y alcantarillado sean autosuficientes.

Dijo que estas cuestiones deben ser atendidas por los municipios, "esa es la tarea, va a ser un año difícil y deben estar muy conscientes de la situación para además buscar una política muy racional en el tema de sus presupuestos.

Los 46 municipios, tendrán como plazo límite el 15 de noviembre para entregar al Congreso del Estado sus iniciativas de Leyes de Ingresos para el año 2022.

> Les debe de preocupar sus leyes de ingresos por lo que viene el próximo año en materia presupuestal (...) considero que deben hacer adecuaciones, deben de revisar sobre todo lo que se refiere a sus impuestos prediales y lo mismo traslaciones de dominio que pudieran incrementar"
>
> **Luis Ernesto Ayala**
> *Coordinador de diputados panistas*

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 09 NOV 2021.

CORREO 4 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Avanza iniciativa para pasar la expedición de licencias a SSPE

LOURDES VÁZQUEZ
GUANAJUATO

Tras reiterar que al darle a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE) las facultades para la expedición de las licencias de conducir se reforzará la seguridad en la entidad, la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales instruyó que se elaborara un dictamen positivo.

Se trata de la iniciativa presentada por el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo con el que se busca quitarle a la Secretaría de Gobierno la facultad de que a través de la Dirección de Transporte se expidan las licencias y que esto sea transferido a la SSPE así como el Registro Estatal de Licencias e Infracciones.

En mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa, -la cual se dio a una semana de que diputados de oposición acusara de intento de albazo-, la coordinadora Jurídica del Gobierno del Estado, Raquel Barajas Monjarás, señaló que la intención es fortalecer la seguridad en la entidad y que la Secretaría de Gobierno que actualmente lleva el trámite no está renunciando a sus facultades en materia de seguridad, sino que únicamente se está transfiriendo una responsabilidad administrativa a la SSPE, esto a pregunta expresas de la diputada del PRI, Yulma Rocha Aguilar.

A través de la representación de la Secretaría de Gobierno se dio a conocer, -como lo había señalado el propio gobernador-, que la iniciativa se deriva de que se encontraron irregularidades en la expedición de las licencias como en el municipio de Juventino Rosas en donde dicho convenio de colaboración se suspendió desde el 2019.

El dictamen será discutido y en su caso aprobado en una próxima sesión de la citada comisión.

Presentará PAN iniciativa para obligar a elementos a portar armas y chalecos

LOURDES VÁZQUEZ / **GUANAJUATO**

El diputado del PAN, Rolando Alcántar Rojas, adelantó que se presentará una iniciativa de reforma para obligar a todos los elementos de Policía y Tránsito a que porten armamento y chaleco antibalas, de lo contrario no podrían salir a campo, esto ante los recientes asesinatos de elementos de seguridad pública y tránsitos municipales, así como los ataques a policías estatales.

Dijo que se trabaja en la propuesta de reforma a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado y sus Municipales a fin de presentarla en este mismo periodo ante la importancia del tema y subrayó que en esta se establecerá que deberá garantizarse que todos y cada uno de los elementos cuenten con la capacitación necesaria en materia de uso de armas de fuego y que estén integrados a la licencia colectiva.

El integrante de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones del Congreso del Estado, señaló que aunque no se requeriría de una reforma para que cuenten con estos elementos, pues es atribución de los municipios, lo que se busca es que ello sea obligatorio a fin de evitar que sigan sucediendo ataques y asesinatos de policías y tránsitos como los ocurridos la semana pasada en el municipio de Celaya, en donde en menos de 24 horas se registraron dos ataques a tránsitos, el primero que dejó a dos tránsitos lesionados y el segundo que cobró la vida de dos elementos.

Critica OCL la cantidad de iniciativas *congeladas*

LOURDES VÁZQUEZ
GUANAJUATO

Al rendir su segundo informe de actividades, el presidente del Observatorio Ciudadano Legislativo, Franco Padilla Fuerte señaló que hay una importante cantidad de iniciativas que fueron presentadas en la 64 Legislatura y a las que no se les dio salida.

Uno de los factores que han influido en que muchas propuestas se queden en trámite es que en el Congreso de Guanajuato no está establecido un tiempo para su dictaminación.

Franco Padilla informó que en el último año de la pasada Legislatura en el periodo del 1 de octubre de 2020 al 24 de septiembre, a través de los diversos grupos parlamentarios se presentaron 91 iniciativas y cuatro a través de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para un total de 95.

De las 91 propuestas, 77 que representan el 81.1% siguen en trámite, solo 13 (13%) fueron aprobadas y cinco enviadas a su archivo definitivo, lo que representa el 5.3% del total.

Reveló que en toda la pasada Legislatura el porcentaje de productividad fue del 75% al presentarse 622 iniciativas de las cuales 469 se concluyeron -en estas se incluyen además de las de los Grupos Parlamentarios, las presentadas por municipios y el Ejecutivo estatal-; sin embargo si se toman en cuenta las propuestas presentadas únicamente por los diputados, de 368 solo fueron aprobadas 97, por lo que el porcentaje de efectividad es de solo 26.36%.

Ante ello, Franco Padilla Fuerte dijo que la recomendación del OCL es que si ya existe un trabajo realizado por la anterior Legislatura y que puede empatar con la agenda de la actual, lo más provechoso es que se tomen en cuenta las iniciativas que quedaron en trámite.

RINDE INFORME FRANCO PADILLA

Cumplió al 100% pasada Legislatura

ALEJANDRA SÁNCHEZ / EL SOL DE LEÓN

El Observatorio Ciudadano Legislativo asegura que el Congreso fue productivo y eficiente

León, Gto.- Cumplen al 100 por ciento la LXIV legislatura, en propuestas de impacto jurídico, administrativo, presupuestario y social, informó Franco Padilla Fuerte, presidente del Observatorio Ciudadano Legislativo en Guanajuato, durante el informe anual del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

"Se obtuvo en los rubros de impacto jurídico, impacto administrativo, impacto presupuestario e impacto social, en estos 4 la legislatura obtuvo un 100 por ciento de cumplimiento en integrar estos requisitos de ley en las iniciativas", mencionó.

Los rubros mencionados corresponden a la inclusión de los criterios de Evaluación Legislativa, contenidos en el artículo 209 de la Ley Orgánica, también se obtuvo un 100 por ciento de cumplimiento de gaceta parlamentaria y en los criterios de transparencia de toda la legislatura, tanto en los criterios del artículo 292 de la Ley Orgánica respecto al contenido, tiempo y forma, como en las variables de cumplimiento de las obligaciones comunes y específicas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respectivamente.

En propuestas de impacto jurídico, administrativo, presupuestario y social, se cumplió al 100 por ciento.

Respecto al índice de Eficiencia Presupuestal y Fiscalización, se comprobó y gestionó el presupuesto por Grupo, Representación Parlamentaria o Legisladora sin partido, por Diputado del 93.9 por ciento. En este rubro se mide la eficiencia con que se comprueba y gestiona el presupuesto por Grupo, Representación Parlamentaria o Legisladora Sin partido y por Diputado, además de su participación en auditorías.

En cuanto al rubro de transparencia de Asignación Presupuestal, se tuvo el cumplimiento al 100 por ciento, en el que se mide la eficiencia y legalidad en la gestión del recurso con los reportes de auditoría generados por la contraloría interna; variable representada por el cumplimiento o no de realizar auditorías, revisiones y evaluaciones, con el objeto de examinar, fiscalizar y promover la eficiencia y legalidad en la gestión y cargo.

También en los mecanismos de participación se tuvo una evaluación del 100 por ciento, el cual mide si existen mecanismos de participación ciudadana, es una variable de existencia o no de mecanismos de participación ciudadana en concordancia a lo estipulado en el artículo 211 de la ley Orgánica.

DESDE PENALES FEDERALES

En aumento extorsiones en el estado

LUIS GARCÍA

El gobernador informó que sostendrá una reunión con su homólogo de Querétaro sobre el tema de seguridad

Aunque sin dar cifras, el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, señaló que en el estado se han incrementado las extorsiones provenientes de penales federales de otros estados. Además dio a conocer que sostendrá una reunión interestatal con el gobernador de Querétaro y sus alcaldes fronterizos con Guanajuato, para blindarlos.

"Los autores de estas extorsiones son quienes están en prisiones federales, sobre todo de Altamira, Tamaulipas, que es de donde vienen las extorsiones, y de Santa Martha Acatitla, las rastreamos pero es muy difícil actuar desde aquí, se presenta la denuncia pero se tiene que trabajar con ellos porque son penales federales. Sí se han incrementado, por eso hago un llamado a la población para que estén alertas y colgarle a los extorsionadores, por eso pedí a los integrantes de la Cámara de la radio y Comunicación de manera conjunta para hacer una campaña", dijo el mandatario.

En el caso de las extorsiones, Diego Sinhue Rodríguez recalcó que seguirán insistiendo con la federación, para que en estos penales haya inhibidores de señales porque es increíble que desde un penal se sigan cometiendo ilícitos vía telefónica.

El gobernador de Guanajuato, señaló que habló con su homólogo de Querétaro Mauricio Kuri, y acordaron que próximamente sostendrá una reunión interestatal con los presidentes municipales de los municipios colindantes entre los dos estados, por parte de Guanajuato, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Salvatierra y Comonfort, y de allá los que tengan zona fronteriza con Guanajuato.

En dicha reunión deberán estar los secretarios de seguridad o directores cual sea el caso, para que haya comunicación y coordinación en materia de seguridad; "el objetivo de esta reunión interestatal es para que donde haya zonas conflictivas sean áreas de oportunidad, ya lo acordamos de manera telefónica solo falta la fecha, estábamos esperando que los nuevos alcaldes tomarán posesión".

La reunión se espera que se realice a finales de noviembre o principios de diciembre, ya sea en Queretaro o Guanajuato, eso es lo más importante, la coordinación y comunicación cada quien con sus capacidades y su tecnología, dijo Diego Sinhue.

"Ha sucedido que los que cometen delitos en Querétaro vienen a Guanajuato o viceversa y se tienen que blindar los estados, que son muy productivos que le dan buenas noticias al país" finalizó.

Seguirán insistiendo con la federación para que en estos penales haya inhibidores de señales

11 Víctimas

León	5
Celaya	2
Guanajuato	2
Tarimoro	1
Acámbaro	1

83 1 al 7 noviembre

10.3 Promedio diario

CONTAGIÓMETRO GUANAJUATO

AYER
9 DEFUNCIONES
119 CONFIRMADOS

+TOTAL
13,139 DEFUNCIONES
191,799 CONFIRMADOS

DIEGO SINHUE SE REUNIRÁ CON EL GOBERNADOR QUERETANO

Mejorarán seguridad en límites estatales

ESPECIAL

La coordinación de seguridad se hará antes de acabar este año, señaló el mandatario

ROBERTO LIRA / **CELAYA**

Antes de terminar el año, los gobernadores de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, y de Querétaro, Mauricio Kuri González, realizarán una reunión para establecer una coordinación en materia de seguridad en la zona limítrofe entre ambas entidades.

El mandatario guanajuatense, señaló que esta reunión tentativamente se llevará a cabo en el mes de diciembre con participación de los alcaldes de los municipios colindantes de los dos estados, esto para establecer una estrategia común contra los delitos que se cometen en estos límites.

"La idea es sentarnos, gobernadores, y alcaldes, con directores de Policía para que haya un entendimiento y una comunicación, porque mucha gente se ha quejado de que lo que sucede en los límites entre Guanajuato y Querétaro como que queda en 'el limbo' y a veces no hay la respuesta o la coordinación que se debiera dar, sobre todo en aquella zona de Caleras de Amexe, toda esa zona", explicó.

El mandatario resaltó que la idea principal de esta reunión es generar una comunicación directa entre los mandos policiacos de los municipios guanajuatenses y los queretanos y de esta manera atender la zona conflictiva que existe entre las dos entidades que ha servido como ruta de escape cuando se comete un ilícito.

"En lugar de que sea un área conflictiva que sea un área de oportunidad hoy que entran nuevos alcaldes de ambos lados que tenemos gobernador nuevo pues sentarnos a ese diálogo, ya lo acordamos de manera telefónica y ya nada más es ponerle fecha", dijo Diego Sinhue.

De la misma manera, el gobernador de Guanajuato aclaró que no se busca crear una policía interestatal, solamente generar coordinación y que cada entidad con sus fuerzas y capacidades.

PRESTARÁN PATRULLAS BLINDADAS

El mandatario estatal confirmó que Celaya prestó dos patrullas blindadas y dos sin blindaje al municipio de Apaseo el Alto, dijo que esta acción es totalmente legal y válida.

"Es un convenio que se tiene firmado, eso está totalmente legal y permitido (...) agradezco al alcalde esa sensibilidad de entender que para que Celaya sea un municipio tranquilo, tiene que ayudar a sus vecinos y en ese momento lo que está haciendo Celaya habla muy bien de su Policía y del alcalde (...) y ayudan a Apaseo el Alto.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 09 NOV 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN 24 | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Respaldan a la Guardia Nacional

Francisco Mancera
Delia Juárez

El gobernador Diego Sinhue Rodríguez respaldó el trabajo realizado por la Guardia Nacional en el estado, a pesar de que no ha incautado ningún arma larga en lo que va del año.

"La Guardia Nacional ha estado haciendo un trabajo coordinado con nosotros, el estado que más armas incautó, de acuerdo al INEGI, el año pasado fue Guanajuato con mil 900 armas y es un trabajo de todos policías municipales, policía estatal, fiscalía, fuerzas del estado, Guardia Nacional y Ejército", señaló.

AM publicó el domingo que en lo que va del año, la Guardia Nacional no ha realizado ni un solo decomiso de armas largas en Guanajuato y en 2020 sólo realizaron 23.

Rodríguez resaltó que la Guardia Nacional esté haciéndose cargo de la seguridad en carreteras tras la desaparición de la Policía Federal de Caminos.

"Hoy la Guardia está vigilando y es un tema que les he pedido que pongamos mucha atención que es el robo de autotransporte en carreteras federales que es donde les toca su vigilancia.

"Estamos trabajando de manera coordinada con la Guardia Nacional, estamos haciendo gran equipo como nunca y yo creo que como ningún estado con el Ejército y tenemos muy buena relación con la guardia, esto lleva su tiempo, los resultados ahí van poco a poco", comentó el gobernador.

En León son cerca de mil 200 elementos de la Guardia Nacional y Sedena los que vigilan la ciudad y aunque este año su presencia no se ha reflejado en incautaciones de armas, la alcaldesa Alejandra Gutiérrez Campos aseguró que trabajando de manera coordinada con ellos.

"Hemos tenido reuniones en materia de pacificación, hemos estado con la Guardia Nacional de manera coordinada".

Coincidió con ella el titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Mario Bravo Arrona.

"La semana pasada hubo ya el relevo del coronel Efrén, estamos en espera de ver quien va a llegar como responsable de la Guardia Nacional".

Defiende gobernador protección a Paniagua

ROBERTO LIRA

El gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo defendió que la exalcaldesa Elvira Paniagua mantenga una camioneta blindada del Municipio, aún cuando ya es funcionaria estatal

"Es derecho de la expresidenta Elvira Paniagua Rodríguez continuar con protección, ya sea por parte del Municipio o del estado", afirmó el mandatario.

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado definió que, al término de su administración municipal, Paniagua Rodríguez debe contar con escoltas y un vehículo blindado.

Sin embargo, hace un par de semanas fue nombrada subsecretaria de Vinculación y Desarrollo Político, por lo que el actual alcalde Javier Mendoza señaló que esperaba que el estado le proporcionara seguridad y pronto se devolviera la camioneta blindada.

ARCHIVO

La exalcaldesa mantiene un vehículo blindado del Municipio.

"La protege la ley, como exalcaldesa el Municipio le tiene que brindar protección, también tenemos seguridad para los subsecretarios y para quien haga falta. Ese es un tema que yo creo que hay que revisar con mucho detenimiento. Aquí lo que se trata es de colaborar no de entre nosotros tirarnos", comentó el gobernador.

Asimismo, dijo que el trabajo de la exalcaldesa avala está protección, "yo creo que Elvira hizo un trabajo muy valiente, hubo muchas amenazas, hizo despidos, hizo cambios en los mandos y eso yo se lo reconozco a Elvira, fue una mujer valiente y merece ser cuidada, por el municipio o el estado, es lo de menos", señaló Rodríguez Vallejo.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 09 NOV 2021

CORREO 31 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Limitan donativos a simpatizantes

En 2022 no podrán donar más de $293 mil a partidos políticos; PAN, PRI y Morena tienen permitido recibir hasta $26.1 millones de financiamiento privado

Cutberto Jiménez
cjimenez@am.com.mx

Para 2022 un simpatizante no podrá donar más de 293 mil 859 pesos a un partido.

Ese es el límite individual de aportaciones que cada partido político podrá recibir en dinero o en especie de simpatizantes en 2022, aprobó el Consejo General del IEEG.

Para el 2022 el Partido Acción Nacional, Morena y el PRI podrán recibir cada uno financiamiento privado para actividades de partido hasta por $26.12 millones, el Partido Verde por $19.53 millones y Movimiento Ciudadano por $18.82 millones.

El acuerdo garantiza que prevalezca el financiamiento público sobre el privado.

Hay que recordar que el financiamiento público que recibirán los partidos en 2020 en Guanajuato es de: $65.75 millones el PAN; $41.63 millones Morena; $28.09 millones PRI; $19.53 millones el Verde y $18.82 millones Movimiento Ciudadano.

El límite de aportaciones que cada partido político podrá recibir en dinero o en especie de militantes durante el 2022, sin exceder el límite anual de financiamiento privado aprobado en el acuerdo, es de 20 millones 250 mil 810 pesos.

El límite de aportaciones que cada partido político podrá recibir en dinero o en especie de simpatizantes durante el 2022 es de 5 millones 877 mil 195 pesos.

La suma del límite de aportaciones de militantes y la de simpatizantes, da un total de límite anual de financiamiento privado 2022 por 26 millones 128 mil pesos, que en el caso del Verde y MC se ajusta pues no debe rebasar el financiamiento público.

Cero pesos para PRD y PT

El PRD y el PT no se contemplan en este acuerdo debido a que tampoco tienen derecho a recibir financiamiento público local porque no alcanzaron el 3% de la votación válida emitida en la elección de diputaciones al Congreso del Estado.

El representante del PRD ante el IEEG, José Belmonte Jaramillo, se quejó.

"Creo que este acuerdo, que no cuestionó en su legalidad, no vela por el principio de equidad (que dijo plasma la Constitución federal y local). Los partidos sin un registro estatal estamos en desventaja para realizar actividades ordinarias.

"Los partidos no lucran, no somos negocios, se requieren recursos, sí tenemos representación en ayuntamientos y hay un padrón de militantes, seguimos vivos y activos y esta limitación va a complicar esa continuidad de seguir trabajando", dijo.

El representante del PT, José Manuel Delgado Reyes, se sumó a la queja del PRD y llamó a que este tema se discuta como parte de una eventual reforma electoral.

Brenda Canchola Elizarraraz, nueva presidenta del IEEG, comentó que son valiosas las aportaciones de PRD y PT pero el acuerdo se ajusta al principio de legalidad.

> ***»Los partidos no lucran, no somos negocios, se requieren recursos... seguimos vivos y activos y esta limitación va a complicar esa continuidad de seguir trabajando.«***
>
> *José Belmonte Jaramillo*
> *Representante del PRD ante el IEEG*

FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS 2022

Partido	Límite financiamiento privado	Límite financiamiento público
PAN	$26,128,005	$65,746,548
PRI	$26,128,005	$28,091,974
Verde	$19,531,495	$19,531,496
MC	$18,820,405	$18,820,406
Morena	$26,128,005	$41,629,030

Fuente: Acuerdo del Consejo General del IEEG.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 09 NOV 2021

CORREO 3 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

PERSISTE VENTA DE CARNE CONTAMINADA EN RASTROS MUNICIPALES

Amenaza clembuterol salud de guanajuatenses

De 2018 a la fecha, la autoridad sanitaria aplicó 50 multas y amonestó 20 negocios por esta causa

STAFF CORREO / **LEÓN**

La venta de carne contaminada con clembuterol, una sustancia sumamente nociva para la salud de quien la consume, sigue siendo una práctica recurrente en el estado pese a los esfuerzos por erradicar su comercialización.

De 2018 a la fecha, inspectores de la Secretaría de Salud de Guanajuato (SSG) sancionaron a 70 negocios y/o expendedoras de productos cárnicos, por vender carne con clembuterol -20 fueron amonestados con un apercibimiento, y 50 recibieron una multa económica-.

Entre los establecimientos sancionados destacan los rastros de seis municipios: Juventino Rosas, Pénjamo, Valle de Santiago, Celaya, la capital, y Salamanca, el cual fue infraccionado en dos ocasiones por reincidir en dicha práctica (una por una inspección realizada en 2019 y otra en marzo de 2021).

El caso del Rastro Municipal de Salamanca adquiere mayor notoriedad ya que fue el que ameritó la sanción más cuantiosa entre las 50 que aplicó la Dirección General de Protección contra Riesgos Sanitarios en el periodo, por un monto de 62 mil 734 pesos.

Destaca también la multa aplicada a la Carnicería Santa Teresita, ubicada en el rancho La Pitaya, ya que este se encuentra en Unión de San Antonio, Jalisco, lo que quedaría fuera de la jurisdicción de la SSG. La infracción fue por 12 mil 090 pesos. Las infracciones que impuso la autoridad sanitaria implicaron la recaudación de un millón 130 mil pesos.

En Guanajuato hay 38 rastros municipales que realizan actividades de sacrificio y faenado de animales de diferentes zonas, y que periódicamente reciben visitas de verificación sanitarias para garantizar que cumplan con prácticas de higiene y manufactura durante el proceso, para evitar la contaminación de la carne y procurar un producto inocuo para los consumidores.

CUIDE SU SALUD

El clembuterol es una sustancia anabólica que contribuye al aumento de masa muscular por mayor retención de agua, que a la vez disminuye la deposición de grasa.

Dicha sustancia es utilizada por los ganaderos para que animales como vaca, cerdo e incluso pollo, engorden de una manera más rápida y se obtenga el peso deseado para su venta.

Cuando consumimos alimentos con clembuterol nuestro organismo no lo elimina completamente, ya que en los tejidos quedan residuos que pueden afectar la glándula tiroides, la cual se encarga de regular el metabolismo. Si el clembuterol la ataca, provocará una disfuncionalidad metabólica.

Entre otros síntomas está el adormecimiento de manos, temblores musculares, nerviosismo, dolores de cabeza, dolores musculares e intoxicación.

SANCIONES	
2018	16
2019	24
2020	8
2021	22
TOTAL	70

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 09 NOV 2021

(2)

CORREO 3 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

AÑO VISITA	RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	MUNICIPIO	MONTO DE SANCIÓN
2018	Carnicería Navarrete	ALHONDIGA 29	Guanajuato	$3 092.60
	Carnicería La Lonja	MERCADO MORELOS L-96, ZONA CENTRO	Celaya	$3 534.40
	Súper Carnicería San Juan	MERCADO MORELOS L-97, ZONA CENTRO	Celaya	$7 068.80
	Carnicería San Roque	AV. DEL TRABAJO NO. 1201, COLONIA SAN ROQUE	Salamanca	Amonestación
	Carnicería La Candelaria	CALLE LERDO, NÚMERO 106, CENTRO	Pueblo Nuevo	$8 060.00
	Carnicería	BALCON DE LAS MARIPOSAS N°204 BALCONES DE LA JOYA	León	Amonestación
	Carnicería	BALCON DE LAS MARIPOSAS NO. 117 BALCONES DE LA JOYA	León	Amonestación
	Carnicería	DEL RENACIMIENTO NO. 633 NUEVO AMANECER	León	Amonestación
	Carnicería	MERCADO CARRO VERDE LOCAL 315, 316 Y 317	León	Amonestación
	Carnicería	POTRERO DEL POZO NO. 223 EL CARMEN CTM	León	Amonestación
	Carnicería	AV. SION NO. 2119 SAN FELIPE DE JESUS	León	Amonestación
	Carnicería	MERCADO EL RETIRO LOCAL 10 Y 11	León	Amonestación
	Carnicería Santa Teresita	IGNACIO RAMÍREZ ESQ. JOSE HERRERA, COL. SANTA RITA	San Fco del Rincón	$20 150.00
	Carnicería Santa Teresita	CALLE CASCADA #709 VILLAS DEL MORAL	León	$8 060.00
	Carnicería Santa Teresita	IGNACIO RAMÍREZ ESQ. JOSÉ HERRERA, COL. SANTA RITA	San Fco del Rincón	$8 060.00
	Carnicería Santa Teresita	RANCHO LA PITAYA	Unión de San Antonio, Jal.	$12 090.00
2019	Carnicería La Purísima	ALLENDE 56	Guanajuato	$3 080.40
	Carnicería La Favorita	PUEBLITO DE ROCHA 9-A	Guanajuato	$3 080.40
	Carnicería El Toro	PUEBLITO DE ROCHA 15	Guanajuato	$3 080.40
	Carnicería Ruvera	PUEBLITO DE ROCHA 12	Guanajuato	$5 134
	Carnicería El Jaguar	AV. SANTA FE LOCAL 2	Guanajuato	$3 799.16
	Carnicería Las Glorias de un Torero	AV. PROMOTORES 5	Irapuato	$6 982.24
	Carnicería	HIDALGO NO. 433, CENTRO	San Luis de la Paz	Amonestación
	Carnicería	CUAUHTEMOC NO. 929, CENTRO	Villagrán	$5 134.00
	Carnicería López	MERCADO MUNICIPAL BENITO JUÁREZ LOCALES 7 Y 8, CENTRO	Yuriria	$10 268.00
	Carnicería El Conejo	MARCELINO JUÁREZ NO. 709, COL. BENITO JUÁREZ	Salamanca	$5 134.00
	Carnicería San Felipe	MERCADO IRAPUATO C-7, DEL BOSQUE	Irapuato	$8 449.00
	Carnicería Blanca	MERCADO IRAPUATO 10-C, DEL BOSQUE	Irapuato	$8 499.00
	Carnicería	BLVD. MARIANO ESCOBEDO PTE. NO. 6805	León	Amonestación
	Carnicería	FAISAN NO. 605 SAN SEBASTIAN	León	Amonestación
	Carnicería	ORIOL NO. 1001 VALLE DE ALBORADA	León	Amonestación
	Carnicería	ALONDRA NO. 401 SAN SEBASTIAN	León	Amonestación
	Carnicería Media Luna	CALLE FEDERICO MEDRANO #1012-A, COL. CUAUHTÉMOC	San Fco del Rincón	$5 069.40
	Carnicería Media Luna	CALLE FEDERICO MEDRANO #639, CENTRO	San Fco del Rincón	$5 914.30
	Carnicería Media Luna	BLVD. MANUEL GÓMEZ MORÍN #241, COL. ANENECUILCO	Purísima del Rincón	$8 449.00
	Rastro Municipal PÉNJAMO	CARR. PÉNJAMO-LA ESTACIÓN KM. 1.5 PEDREGAL DE ARRIBA	Pénjamo	$21 122.50
	Rastro Municipal CELAYA	CALLE HELIOTROPO SN, COL. LAS FRESAS	Celaya	$20 277.60
	Rastro Municipal JUVENTINO ROSAS	CAMINO AL SALITRE NO. 206	Juventino Rosas	$20 277.60
	Rastro Municipal SALAMANCA	CAMINO A URETARO S/N, SAN JOSÉ DE ULUAPA	Salamanca	$20 150.00
	Rastro Municipal VALLE DE SANTIAGO	PROLONGACIÓN ARTEAGA KM.	Valle de Santiago	Amonestación
2020	Carnicería Guadalupana	BLVD. GUANAJUATO # 32	León	$5 791.34
	Carnicería Boulevar	BLVD. GUANAJUATO # 32	León	$4 928.80
	Carnicería Juan	AVENIDA EJERCITO NACIONAL1578	Irapuato	Amonestación
	Carnicería	ORIOL NO. 1001 VSLLE DE ALBORADA	León	Amonestación
	Carnicería Carnes Selectas	FAUSTO LEÓN #101 ORIENTE, CENTRO	San Fco del Rincón	$2 606.04
	Carnicería Carnes Selectas	FAUSTO LEÓN #101 ORIENTE, CENTRO	San Fco del Rincón	$2 606.04
	Carnicería Carnes Selectas	LÁZARO CÁRDENAS S/N, LAS TORTUGAS	San Fco del Rincón	$2 606.04
	Carnicería Carnes Selectas	BLVD. MANUEL GÓMEZ MORÍN #241, COL. ANENECUILCO	Purísima del Rincón	$17 376.00
2021	Carnicería Álvarez	PASEO MADERO LOCAL 16	León	$12 044.50
	Carnicería La Calzada	CALZADA GUADALUPE 56	León	$4 251
	Carnicería Yáñez	INTERIOR DEL MERCADO SAN JUAN DE DIOS LOCAL 7, CENTRO	SM Allende	Amonestación
	Carnicería La Nueva Lonja	COLEGIO NO. 31, COLONIA CENTRO	SM Allende	Amonestación
	Carnicería Nueva Blanca	AVENIDA INDEPENDENCIA NO. 10, LOS RODRÍGUEZ	SM Allende	Amonestación
	Carnicería La Chiripa	ALVARADO TEZOZOMOC NO. 903-A, COL FOVISSSTE	Celaya	$9 919.00
	Carnicería Jaime's	LOPEZ RAYON NO. 201, ZONA CENTRO	Cortazar	$4 959.50
	Carnicería Toreo	MERCADO 5 DE FEBRERO L-29Y 30, ZONA CENTRO	Celaya	Amonestación
	Carnicería Gely	MANUEL OROZCO Y BERRA 1005, RESIDENCIAL TECNOLOGICO	Celaya	$9 919.00
	Carnicería La Fajita	BLVD. DEL CHARRO NO. 514-A, ZONA CENTRO	Apaseo el Grande	$14 170.00
	Carnicería Noemí	PROLONGACION ALDAMA NO. 1004-A, ZONA CENTRO	Apaseo el Grande	$14 170.00
	Carnicería Huerta	INT. MERCADO HIDALGO NO. 74, CENTRO	Valle de Santiago	$7 085.00
	Carnicería La Frontera	INT. MERCADO HIDALGO NO. 2, CENTRO	Moroleón	$7 085.00
	Carnicería La Portuguesa	AV. GUERRERO LOCALES 23 Y 24, COLONIA RODRIGUEZ	Irapuato	$8 962.00
	Carnicería Apolo XIV	MERCADO GUERRERO NÚMERO 20, RODRIGUEZ	Irapuato	$8 962.00
	Carnicería El Triunfo	INTERIOR MERCADO HIDALGO NÚMERO 10 B, CENTRO	Irapuato	$8 962.00
	Carnicería Alicia	RIO GUANAJUATO ESQ. RIO AZUL 63-A, FRACC. VALLE DE SAN JOSÉ	Silao	$26 886.00
	Carnicería González	PALMA N°38-A, ZONA CENTRO	Silao	$10 754.40
	Carnicería Adriana	MERCADO LUIS H. DUCOING LOCAL 38, CENTRO	San Fco del Rincón	$26 886.00
	Carnicería Adriana	MERCADO LUIS H. DUCOING LOCAL 38, CENTRO	San Fco del Rincón	Amonestación
	Rastro Municipal GUANAJUATO	ARTESANOS, CARR. LIBRE GTO-SILAO KM. 5+500, COL. MARFIL	Guanajuato	$22 405.00
	Rastro Municipal SALAMANCA	CAMINO A URUETARO S/N, SAN JOSÉ DE ULUAPA	Salamanca	$62 734.00

Mucho por hacer en contra de corrupción

J. MANUEL ÁLVAREZ

GUANAJUATO, Gto.- La presidenta del Comité de Participación Ciudadana de Guanajuato (CPC) del Sistema Estatal Anticorrupción, Hilda Marisa Venegas Barboza, negó que tenga un sueldo mensual de 100 mil pesos, porque dijo que le descuentan cerca de 30 mil pesos por impuestos. De igual forma admitió que falta mucho trabajo por hacer para combatir la corrupción en el estado.

En el programa que cada semana difunde en su plataforma digital el Observatorio Ciudadano de Guanajuato, (OCDG), varios de sus integrantes cuestionaron los altos salarios que perciben los integrantes del CPC del SEA, y como respuesta, la aún presidenta del organismo hizo la aclaración que "eso que dice que ganamos es menos impuestos, pagamos cerca de 30 mil pesos de impuestos".

Dijo que quienes integran este Comité "trabajamos de tiempo completo, no tenemos seguridad social, no tenemos viáticos, no tenemos nada y todo cuesta, entonces a nosotros no nos dan recurso público para eso".

Por otra parte, manifestó que se deben articular e integrar a las distintas organizaciones y ciudadanos para que participen ya que sí hay hechos de corrupción en todo.

Venegas Barboza recordó que ella fue apoyada por la Universidad de Guanajuato para postularse como candidata a integrar el CPC del SEA, pero negó que haya llegado de "dedazo".

CRESCENCIO TORRES

Falta mucho por hacer.

'Presta' Celaya agentes y patrullas a Apaseos

Francisco Mancera
fmancera@am.com.mx

Celaya prestó cuatro patrullas a Apaseo el Alto además de que 20 policías se fueron a dicho municipio y otros 20 a Apaseo el Grande, como parte del convenio de colaboración en seguridad.

A través de una publicación en sus redes sociales, el gobierno de Apaseo el Alto evidenció que Celaya no solo los ha apoyado con policías municipales sino también con patrullas blindadas.

Una de las fotografías de la publicación muestra a una de las patrullas blindadas en el evento de fundación del municipio ya rotulada con el nombre de Policía Municipal de Apaseo el Alto pero aún con las siglas SSC, que corresponden a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Celaya, en el roll bar de la camioneta.

El 22 de septiembre del año pasado, el gobernador Diego Sinhue Rodríguez entregó a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Celaya 31 patrullas, 11 de las cuales estaban blindadas.

El secretario del Ayuntamiento de Celaya, Jorge Gámez Campos confirmó que el gobierno municipal prestó cuatro patrullas, dos blindadas y dos normales, a Apaseo el Alto como parte del convenio de colaboración en seguridad.

"La propiedad de las unidades es y seguirá siendo de Celaya, todos los gastos y mantenimientos corren a cargo de Apaseo el Alto", dijo.

El funcionario también precisó que han sido baja 40 policías municipales de Celaya para darse de alta en Apaseo el Grande y Apaseo el Alto.

"Celaya no está pagando los gastos de los demás municipios, es un convenio de colaboración en donde prácticamente el punto central es compartir la información con aquellos municipios y si, hay un apoyo en cuanto a miembros que ya estuvieron capacitados aquí en Celaya y están siendo trasladados a aquellos municipios", afirmó.

El gobernador Diego Sinhue Rodríguez respaldó la decisión del alcalde de Celaya, Javier Mendoza de enviar policías y prestar patrullas a los Apaseos e incluso lo felicitó por su generosidad.

"Es un convenio que se tiene firmado, eso está totalmente legal y permitido y yo felicito y agradezco al Alcalde que tenga esa sensibilidad de entender que para que Celaya sea un municipio tranquilo tiene que ayudar a sus vecinos".

"Lo que está haciendo Celaya habla muy bien de su policía y su alcalde que son generosos y ayudan a Apaseo el Alto y creo que van a poder ayudar a más municipios", afirmó.

Nuevo jefe policiaco de Dolores fue investigado en Pachuca

ROBERTO LÓPEZ
DOLORES HIDALGO
JONATHAN JUÁREZ
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN

El alcalde de Dolores Hidalgo, Adrián Hernández Alejandri presentó a Rafael Hernández como nuevo titular de la recién creada Secretaría de Seguridad Pública en Dolores Hidalgo.

La Secretaría de Seguridad Pública en Dolores Hidalgo contempla las direcciones de Policía Preventiva; Tránsito y vialidad; Administración; Jurídico; Planeación, Logística y Centro de Comunicación y Prevención del Delito.

Rafael Hernández Gutiérrez fue director de Seguridad en Santiago Tianguistenco, Toluca, donde fue destituido en noviembre del 2020 tras dos meses en ese cargo.

Previo a eso, fue secretario de Seguridad en Pachuca, donde la Fiscalía Anticorrupción de Hidalgo le inició la carpeta de investigación 2019/04478 por actos de simulación, aseguramiento ilegal y retención de una unidad; ambos casos documentados en los medios de comunicación. **Correo** solicitó la información curricular del nuevo funcionario pero no fue dada a conocer.

SIN DIRECTOR

A un mes de iniciada la administración, San Francisco del Rincón no cuenta con un titular de Seguridad Pública. Para el regidor del PRI, Juan Manuel Coronado Cabrera, es una situación que se debe de agilizar debido a la importancia del tema.

Actualmente el gobierno municipal cuenta solamente con un encargado de despacho y se espera el visto bueno de la Secretaría de Seguridad Pública del estado para el nombramiento del titular.

"La información que tenemos es que a la persona que está por llegar le faltan algunos trámites. Lo que tengo entendido es que es una persona muy capaz que viene con muy buenas referencia", dijo el regidor.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 09 NOV 2021

CORREO | AM GTO 3 | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

El alcalde de Guanajuato informó que no habrá nuevos cargos

SIN NUEVOS IMPUESTOS EN 2022; NAVARRO

HEINRICH VELÁZQUEZ

El gobierno capitalino seguirá apretándose el cinturón para el año 2022, aseguró el presidente municipal, Alejandro Navarro, quien señaló que la intención es la de no castigar el bolsillo de los guanajuatenses con nuevos impuestos o aumentos, más que el déficit inflacionario del 3.95 % o en servicios que no impacten al grueso de la población de la ciudad.

Así que buscan mantener un presupuesto de Ingresos similar a este año, que oscilo los 664 millones de pesos.

Dijo que la Ley de Ingresos para el próximo ya esta lista y será entregada a los integrantes del Ayuntamiento este mismo lunes, para su análisis y el sábado poder discutirla y de ser el caso, aprobarla.

"Ha sido año complicado el veinte y el veintiuno y cada vez va mejorando la economía, estamos con los pies en la tierra en un ejercicio de ingresos que no le pegue al bolsillo de los ciudadanos, pero que si ayude al gobierno municipal a brindar los servicios de seguridad, alumbrado y recolección de basura", comentó el alcalde.

PEGA EL PASADO

Navarro Saldaña, indicó que esta austeridad es para hacer frente al déficit por los 50 millones de pesos que dejo de aportar la federación a la capital con la desaparición de programas como el fondo metropolitano, el impuesto minero, FORTASEG, entre otros.

Por lo que tampoco habrá creación de nuevas plazas, para poder cubrir los gastos de todo el aparato de la administración municipal, aumentos extraordinarios en el servicio de baños públicos y estacionamientos, así como en la entrada del Museo de las Momias.

HABRÁ REDUCCIONES, DICE

Descarta alcaldesa nuevos impuestos

MAURICIO COSS

Se pretende no establecer ningún incremento que no esté justificado, asegura Lorena Alfaro

La presidenta municipal de Irapuato, Lorena Alfaro García, dijo que no habrá nuevos impuestos para el 2022 y dijo que se buscará reducir el cobro de alguno de estos como las tarifas por la matanza de animales en el Rastro Municipal.

Señaló que lo único que habrá es el ajuste inflacionario a las tarifas propuestas por el Congreso del Estado y destacó que no se establecerá ningún incremento que no esté justificado, además de que están trabajando para llegar a acuerdos con los tablajeros.

Buscan consenso con la Unión de Tablajeros de Irapuato, para intentar reducir el cobro de algunas tarifas por matanza de animales.

"La intención por supuesto es no establecer ningún incremento que no esté justificado y todo lo contrario, estamos buscando incluso algunos acuerdos de manera particular con los tablajeros del rastro".

Manifestó que el año pasado los tablajeros de la ciudad buscaron acuerdos con las autoridades municipales durante la administración anterior y al no ser escuchados interpusieron amparos que terminaron ganando y que al municipio le costó seis millones de pesos.

Señaló que buscan consensuar con los tablajeros para evitar conflictos legales y además trabajan en lograr un punto de equilibrio que les permita que el Rastro sea autosuficiente y mejorar sus condiciones y el servicio a los usuarios.

Dijo que la posibilidad de concesionar el Rastro Municipal quedará abierta y agregó que están en busca que el rastro funcione y esté en optimas condiciones, ya que es ahí donde se sacrifica a los animales y es una de las principales fuentes de alimentación de la ciudadanía por lo que deben vigilarse las medidas de higiene y sanidad.

"Debe quedar abierto, nosotros debemos buscar la manera de que funcione mejor el rastro porque ahí se matan los animales y después se llevan a las carnicerías y que después ese alimento se pone en la mesa de los irapuatenses, nosotros tenemos que cuidar la salud de las personas y por eso debemos estar atentos al buen funcionamiento del rastro".

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL
EN LÍNEA

FECHA
09 NOV 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

REESTRUCTURARÁN INMIRA

Pretenden contener feminicidios

MAURICIO COSS

La presidenta municipal Lorena Alfaro García reiteró su compromiso con el tema

Lorena Alfaro García, alcaldesa de Irapuato, informó que para contener los feminicidios en la ciudad llevarán a cabo una reestructura del Instituto de la Mujer Irapuatense (Inmira) y dijo que esto se realizará el próximo año, ya que actualmente está por concluir el ejercicio fiscal 2021.

Alfaro García reiteró su compromiso con el tema del Inmira y con la atención a las mujeres de la ciudad, destacó que será un trabajo transversal con el cual se busca impulsar el empoderamiento de la mujer y erradicar la problemática de los feminicidios.

"Lo vamos a tener que dejar para el 2022 estamos ya al cierre del ejercicio fiscal y buscaremos por supuesto cumplir con ese compromiso al 1000 % porque mi compromiso será firme con las mujeres y ya estaremos presentando en su momento un programa de trabajo para el Instituto de la Mujer, que va a ser un trabajo transversal en materia social, mi administración no será de esfuerzos aislados, haremos trabajo transversal".

La alcaldesa explicó que todos los programas de las otras dependencias e institutos serán alineados al Inmira para dar atención a la situación de las mujeres desde la parte económica, cultural, de educación y seguridad.

Habrá reestructura en el Inmira.

Autoridades municipales trabajan para erradicar feminicidios, y dar atención a mujeres

"Haremos sinergia, cultura, arte, educación, desarrollo social, el tema de las mujeres, de nuestros niños, jóvenes, adultos mayores estarán en ese trabajo conjunto que harán todas las dependencias municipales".

Señaló que las autoridades municipales realizarán un trabajo integral para atender el problema que se heredó de que Irapuato sea considerado el municipio que ocupa la posición número 20 a nivel nacional en el ranking de las ciudades con mayor número de casos de feminicidio.

Dijo que desde el primer día de su gobierno han trabajado en la prevención para dar seguridad a la ciudad y aseguró que seguirán por la misma línea con el objetivo de evitar que se registren homicidios y feminicidios.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 09 NOV 2021

CORREO 13 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

ENFRENTA MUNICIPIO LITIGIO CON LA EMPRESA PASA

Revocará alcaldesa anomalías en relleno

Manifiesta Lorena Alfaro su desacuerdo con obra pues se afectaría predio que es de uso agrícola

NAYELI GARCÍA

La alcaldesa Lorena Alfaro aseguró que se revocarán todos los actos irregulares en torno al relleno sanitario de la comunidad Aldama y se encargarán del litigio que enfrentan con la empresa Promotora Ambiental la Laguna (PASA), quién demandó al Municipio.

Durante su visita a la comunidad de Aldama, la presidenta municipal recordó que siendo diputada se manifestó en contra de ejecutar en el predio El Varal la construcción de un relleno sanitario de manejo especial de residuos, por haberse otorgado permisos cuando el uso de suelo estaba estipulado como agrícola.

"Hoy lo que les quiero decir es que hay un proceso, hay un litigio; la empresa que quería instalar un proceso aquí quiere demandar al Municipio y nosotros estaremos muy atentos de este proceso jurídico para, en su caso, revocar todos los actos de autoridad irregulares que en su momento se hicieron", señaló.

'PROYECTO VIOLA LA LEY'

La presidenta municipal Lorena Alfaro dijo que no está de acuerdo en el proyecto porque violenta la ley y ella está a favor de lo que dictamina la normativa y en ese lugar está prohibida la construcción de cualquier infraestructura al tener una vocación agrícola.

El gobierno municipal anterior enfrentó la inconformidad de los habitantes de Aldama por la construcción de un relleno sanitario en su comunidad, cuyos permisos se empezaron a gestionar desde el 2017, en donde incluso el Ayuntamiento aprobó cambiar el uso de suelo de la zona para permitir la construcción del vertedero.

Tras varias manifestaciones, el 12 de octubre del 2020 el Municipio pidió al Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (Iplaneg) modificar el UGAT 401 que corresponde a la localidad de Aldama, para destinar el predio de El Varal para uso agrícola, situación que fue aprobada y apenas el 5 de mayo de este año fue publicado el uso de suelo agrícola para esta zona en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato.

IRAPUATO

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 09 NOV 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN SA | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Aprueban la Ley de Ingresos 2022

Incluye tarifas de los servicios de las dependencias; destacan el consumo de agua potable e impuesto predial; rechazan subir subsidio a adultos mayores

Catalina Reyes

PRESUPUESTO

El Ayuntamiento de León aprobó la Ley de Ingresos del Municipio para 2022, que incluye las tarifas de todos los cobros municipales que se harán, de todas las dependencias, entre las que destaca el agua potable y el Impuesto Predial.

La regidora de Morena Gabriela Echeverría dijo que el costo del agua aumentará en 4.9%.

Para rebatirla, el regidor Hildberto Moreno, del PAN, señaló que la mayoría de los leoneses consumen en sus casas un promedio de 10 metros cúbicos de agua, es decir, 10 mil litros y este volumen no tendrá incremento.

El síndico Arturo Sánchez agregó que en tarifa doméstica sólo hay tres tramos que tienen incremento y todos los demás, tienen decremento, como de 11 metros cúbicos, es decir, 11 mil litros, para abajo.

"Se está viendo por las clases más desfavorecidas", afirmó Sánchez Castellanos.

Hildeberto Moreno consideró que "esta Ley de Ingresos es muy buena, es muy noble porque no contempla incremento de impuestos". Y citó al Presidente de la República en una mañanera que invitó a los municipios y estados "a no conformarse mes con mes a recibir dinero de la Federación, sino que generen ingresos propios".

Rechazan propuestas de Morena

Antonio Cabrera, regidor de Morena, propuso que se otorgara un subsidio de dos metros cúbicos a los adultos mayores.

Pero el síndico panista Arturo Sánchez señaló que actualmente Sapal ya otorga un subsidio de mil litros gratuitos mensuales a los adultos mayores y que hay 10 mil 500 adultos mayores inscritos en este programa y 1,500 discapacitados.

La presidenta Alejandra Gutiérrez añadió que se les otorga 33 litros diarios a los adultos mayores. Pero además advirtió que si se otorga más puede haber desperdicio.

La propuesta de Morena no fue aprobada.

La regidora de Morena Erika Rocha propuso otorgar condonación de hasta 100% en los entierros provenientes de fallecidos en el Hospital Materno Infantil, el Hospital General Regional, el Hospital Regional de Alta Especialidad, el DIF municipal, la Secretaría para el Fortalecimiento Social de León y la Secretaría para el Fortalecimiento de los Leoneses, atendiendo el estudio socioeconómico que se haga.

La propuesta fue rechazada por 11 votos y con 4.

En sesión de Ayuntamiento celebrada ayer se aprobó la Ley de Ingresos de León del próximo año./*Foto: Cortesía Gobierno de León*

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 09 NOV 2021

CORREO 17 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

ORDENA TRIBUNAL DE JUSTICIA RESTITUIR EL ANTERIOR

Revés a Trejo: anulan consejo de SAPASMA

El Municipio tiene 3 días para acatar la resolución o si no se le apercibirá

ROBERTO LÓPEZ
SAN MIGUEL DE ALLENDE

El Ayuntamiento deberá regresar los cargos a los consejeros del Sapasma que tomaron protesta antes de concluyera la pasada administración, según lo señala la resolución de la tercera sala del Tribunal de Justicia Administrativa; esto deja fuera al consejo que aprobó el gobierno de Mauricio Trejo Pureco.

El sábado 30 de octubre, el Ayuntamiento sesionó y con mayoría simple, aprobó el nombramiento de nuevos consejeros para el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Miguel de Allende (SAPASMA), pese a que un nuevo consejo había tomado protesta apenas el pasado 8 de octubre.

El alegato del actual gobierno es que los consejeros que tomaron protesta el 8 de octubre lo hicieron simplemente para concluir un periodo de tres años, cuando sus nombramientos especifican una temporalidad del 2021 al 2025.

INTERPONEN RECURSO

Los consejeros que sintieron vulnerados sus derechos, interpusieron un recurso el 3 de noviembre y ayer 8 de noviembre fue emitida la resolución "quien juzga determina conceder la suspensión con efectos restitutorios, a efecto de que se restituyan los derechos adquiridos a los integrantes del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Miguel de Allende, Guanajuato, en cumplimiento al acuerdo de ayuntamiento XCII/VIII-B)/08-10-2021, aprobado mediante la Sesión Ordinaria número XCII, de fecha 8 de octubre de 2021, registrada bajo el libro de actas L-V, para cubrir el periodo del 2021-2025, y con ello sigan ejerciendo las funciones de sus cargos que les fueron conferidos en dicho acuerdo de Ayuntamiento y en sus nombramientos", señala la resolución.

Dicha resolución establece que el gobierno en funciones tiene tres días (luego de ser notificado) para reinstalar a los consejeros "se les permita el acceso a las instalaciones del Sistema de Agua Potable y Alcantarillo de San Miguel de Allende, Guanajuato, (SAPASMA), para que sigan ejerciendo las funciones de sus cargos para cubrir el periodo del 2021-2025. Para ello, la autoridad deberá acreditar lo conducente ante esta Sala dentro del término de 3 tres días contados a partir del día posterior a aquel en que surta efectos la notificación de este proveído, con las constancias respectivas; y se le hace saber que de no atender el presente requerimiento se le comenzarán a aplicar los medios de apremio legalmente previstos, siendo el primero el apercibimiento", señala el documento en su hoja 6.

Es posible que el Ayuntamiento 2021-2024 sea notificado hoy, por lo que tendrían hasta el viernes 12 para cumplir con la resolución.

LOS QUE REGRESAN

El consejo integrado por Luis Manuel Orozco Arroyo, como presidente de ese consejo directivo; María del Rosario Carreón Delgado, como secretaria; José Alan Álvarez Flores, como tesorero; y Alan Rafael Romo Goff y Erika Alejandra Cacho Reyes, como vocales; así como Verónica Luna Prado y Nicolás Hernández Ramírez como supernumerarios, deberán ser reinstalados en sus cargos antes de que concluya esta semana.

Esto desecha al consejo que aprobó el Ayuntamiento que preside Mauricio Trejo, el cual integraba a Jaime Cirilo Labrada Araiza, José Martín Salgado Cacho, Sanjuana González Hernández, Jessie Oliver Ledesma Arellano, Jesús Alberto Rodríguez Rico, José Eduardo Soto Juárez y Daniel Salazar Sánchez.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 09 NOV 2021

CORREO 16 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Retiraría basura en 3 meses

José Trejo heredó deuda de 90 mdp en servicios de salud y medicamentos

KARLA SILVA / **SILAO**

El alcalde, Carlos García Villaseñor, se comprometió a resolver el problema de la acumulación de basura en las calles del municipio de Silao en un plazo de tres meses; además adelantó que el tema será puesto en la mesa del Ayuntamiento.

Con relación al adeudo por 23 millones 396 mil 680 pesos que la empresa Veolia -encargada desde 2014 de la recolección y confinamiento de los residuos sólidos urbanos- reveló a **correo,** además de 74 millones 885 mil 398.14 pesos que no han sido amortizados como parte de un convenio judicial firmado con el Municipio. El alcalde dijo que lo que la empresa les ha entregado en busca de evidenciar la falta de pago es "una hoja de Excel" donde se señalan los montos involucrados.

Por ello solicitó a la compañía de origen europeo que, "si es una empresa profesional y una empresa con las certificaciones que dicen tener", muestren acreditaciones que los avalen como prestadores del servicio al Municipio.

También adelantó que el jueves el asunto se hará del conocimiento del cuerpo edilicio y se turnará a la Comisión de Servicios Públicos Municipales para que revise "al dedillo lo que está pasando con Veolia", para pagar lo que legalmente corresponda.

Se investigará si se recibe basura de otros municipios en el relleno sanitario de Silao, ubicado en el entronque del Eje Metropolitano y la carretera León-San Felipe.

DEUDA HEREDADA

El trienio del panista, José Antonio Trejo Valdepeña, heredó a la nueva administración de Silao al menos 90 millones de pesos en deuda, relacionada principalmente con la prestación de servicios de salud y medicamentos a sus trabajadores.

Así lo reveló ayer en conferencia de prensa el tesorero municipal, Héctor Mauricio Verver y Vargas Martínez, quien explicó que están implicados diversos rubros, pero que el de mayor impacto es el de servicios médicos, "ya que esto ocupa prácticamente el 50% del total", es decir, aproximadamente 45 millones de pesos.

23 MDP
deben a Veolia

Dijo que no se han concretado pagos con proveedores de medicamentos, clínicas médicas en Silao y León, con los cuales se ha negociado no suspender la atención médica y el surtido de medicinas.

Por otro lado informó que hasta la primera semana de noviembre se han formalizado 481 bajas en la plantilla laboral, y que se han realizado 101 nuevos ingresos.

Lanza la Coparmex su 'Monitor de Seguridad'

JAZMÍN CASTRO / **LEÓN**

La Confederación Nacional de la República Mexicana (Coparmex) lanzó 'Monitor de Seguridad', el cual tiene por objetivo que los 68 centros empresariales en el país brindan información desde su estado sobre la incidencia delictiva.

El presidente del organismo a nivel nacional José Medina Mora y el encargado de la Comisión Nacional de Seguridad y Justicia, Ignacio Manjarrez Ayub revelaron que el año pasado la inseguridad le costó a los mexicanos 277.6 mil millones de pesos, es decir lo equivalente al 1.85% del Producto Interno Bruto (PIB).

> Desde la iniciativa privada estamos convencidos que los mexicanos no debemos acostumbrarnos a vivir con miedo, no lo creemos, ni lo merecemos"
>
> **José Medina Mora**
> *Presidente nacional de la Coparmex*

Por lo anterior, los Coparmex tendrán que enviar información y hacer un análisis en tres dimensiones: evolución regional, evolución temporal, evolución de políticas públicas sobre el delito y cómo se combate.

NO LLEGAN INVERSIONES Y CRECE LA EXTORSIÓN

Medina Mora informó que el delito que más golpea a los empresarios es la extorsión que en tres años del 2017 al 2019 creció el 58% según datos de México Evalúa, no obstante, la cifra negra podría revelar hasta un 97.1% según datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública (Envipe), derivado de la falta de denuncias por diversos motivos.

En México de cada 10 mil empresas mil 821 fueron extorsionadas y el pago de ello fue de 6 mil 942 millones de pesos.

GUANAJUATO EN LA MIRA

Por lo anterior, la instalación de empresas extranjeras en estados el centro del país donde se ubica Guanajuato, pone en riesgo la atracción de inversiones "lo que han dejado claro los inversionistas es la seguridad, certidumbre jurídica y que no cambiemos reglas en el camino (se ve afectada) en estados donde hay inseguridad, las cifras son muy claras, donde hay más inseguridad, son estos estados del centro del país", comentó el presidente nacional de la Coparmex.

Aclaró que serán expertos quienes hagan el análisis y las propuestas, con datos duros se podrá actuar y tomar decisiones acertadas.

Los delitos más preocupantes son la extorsión, narcomenudeo, robo a transportistas que se han incrementado, "pero hay que observar estos delitos con lupa, bajo la óptica regional e identificar su evolución y tendencia en el tiempo para observar las políticas públicas que se aplican", comentó.

Para septiembre de este año Guanajuato se posiciona en el primer lugar en homicidios dolosos con 272 casos en ese mes, le sigue Estado de México con 230 y Michoacán con 228 y Aguascalientes fue el más bajo con cuatro casos.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 09 NOV 2021

CORREO | AM GTO 4 | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

PLASMA EXPERIENCIAS EN SU NUEVO LIBRO

Presenta Napoleón Gómez su obra 'El Triunfo de la Dignidad'

HEINRICH VELÁZQUEZ

El Senador de la República, Napoleón Gómez Urrutia presentó en la capital del Estado su libro: "El Triunfo de la Dignidad", con el cual cuenta su experiencia vivida en épocas anteriores, durante su auto exilio forzado en Canadá por una persecución política y su regreso al país, ahora como Senador de la República y dirigente sindical, el cual aseguró no fue por revancha o venganza contra nadie.

El senador lanzo una crítica a los anteriores gobiernos presidenciales, que dieron cobijo y apoyo a las grandes empresas mineras, pese a los daños y violaciones que han provocado a los trabajadores mineros con tragedias como la de Pasta de Conchos, los cuales se encargó de exhibir y denunciar en su momento. Además de hacer un llamado a convertir a México en una nación más justa, libre y de esperanza.

De igual manera, no dejó pasar las irregularidades que dieron pie a la desaparición del Fondo Minero, el cual dijo sólo era un autofinanciamiento que las grandes empresas mineras recibían al pagar el nuevo impuesto de poco más de un 7 porciento, recurso que exigían fuera utilizado para desarrollar las zonas en qué obtenían nuevas concesiones para explotar.

A través de esta obra literaria, narra las coincidencias con el proyecto político, económico y social del Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, de las cuales surgió una alianza y el apoyo del entonces candidato presidencial, para que el líder minero llegara al Senado de la República, en el 2018.

SU TRAYECTORIA

• **Los cargos.** Fue director de la Casa de Moneda de México (1979-1992) y actualmente es secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, presidente de la Confederación Internacional de trabajadores CIT y, desde 2018, senador de México1 por el partido Movimiento de Regeneración Nacional, presidente de la comisión de Trabajo y Previsión Social, secretario de la comisión de Economía e integrante de las comisiones de Energia, entre otros.

AYUDA CON SU LIBRO

Destinará ganancias a fundación

Al evento, que se llevó a cabo en el patio de la Alhóndiga de Granaditas, acudieron Senadoras y Diputadas del Grupo Parlamentario de Morena, entre ellas, Antares Vázquez, Magdalena Rosales Cruz, Jesusa Rodríguez y Martha Lucia Micher, así como mineros, líderes sindicales y de organizaciones civiles. El senador, informó que el producto de la venta de los libros en México se destinará a la Fundación Napoleón Gómez Sada, a fin de otorgar becas a los trabajadores y a sus hijos, para producir más publicaciones y promover la lectura, la educación, la historia y la cultura.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 09 NOV 2021

CORREO 18 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Renuncia Santiago Nieto a UIF; entra Pablo Gómez

La dimisión se da tras su boda en Guatemala efectuada el sábado

AGENCIAS/ **CIUDAD DE MÉXICO**

Santiago Nieto Castillo presentó al presidente Andrés Manuel López Obrador su renuncia como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), cargo que ocupó desde el 1 de diciembre de 2018.

La dimisión se da tras su boda con la consejera electoral Carla Humphrey, efectuada el sábado pasado en Antigua, Guatemala.

Por instrucciones del presidente, anoche el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, dio posesión a Pablo Gómez Álvarez como nuevo titular del órgano encargado de combatir el 'lavado de dinero' y el financiamiento al terrorismo.

Al frente de la UIF, Nieto impulsó la presentación de denuncias en contra de Emilio Lozoya Austin, exdirector de Pemex, y Francisco Javier García Cabeza de Vaca, gobernador panista de Tamaulipas, y dirigió el operativo 'Agave Azul', con el que se bloquearon millones de pesos y dólares en cuentas bancarias relacionadas al Cártel Jalisco Nueva Generación en todo el país.

> Antes de que pudiera afectarse al proyecto, por las críticas derivadas de actos de terceros relacionados con un evento personal y transparente, preferí presentar mi renuncia como titular de la #UIF. Mi lealtad es con el Presidente @lopezobrador_. Mi amor para @C_Humphrey_J."
>
> **Santiago Nieto Castillo**
> *Extitular de la UIF de la SHCP*

La renuncia de Nieto Castillo es la segunda que provocó el evento efectuado en un lujoso hotel de Antigua, Guatemala, a la que fueron convocados 300 invitados, entre políticos de todos los partidos e incluso funcionarios del gobierno federal cercanos a Nieto.

El escándalo se detonó cuando las autoridades del aeropuerto internacional de La Aurora, en Guatemala, confiscaron 35 mil dólares a Juan Francisco Ealy Ortiz, presidente de 'El Universal', uno de los pasajeros que volaban en un avión privado desde la CDMX.

También se encontraba la ahora exsecretaria de Turismo, Paola Félix Díaz, con otras 10 personas, entre ellos su esposo, Jorge Alberto Rizo Oñate, y el productor teatral Alejandro Gou, uno de los organizadores del pasado Festival Internacional del Día de Muertos.

Félix Díaz presentó su renuncia a la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheimbaun quien de inmediato la aceptó y explicó que trasgredió los principios del gobierno al subirse a un avión particular, cuando "hasta el presidente viaja en avión comercial".

Gómez Álvarez es economista egresado de la UNAM, es catedrático y exlegislador. "Destaca por su trayectoria a favor de causas sociales y derechos humanos a partir del movimiento estudiantil de 1968 y en distimntas etapas históricas del país".

AMLO LLEGA A NY PARA IR A LA ONU

FOTOS: ESPECIALES

Pasadas las 21:00 horas de México, el presidente Andrés Manuel López Obrador llegó ayer a su hotel en Nueva York, donde hoy a las 08:00 horas dará un discurso en la sesión del Consejo de Seguridad de la ONU. Desde temprano unos 30 simpatizantes lo esperaban; llegó con el canciller Marcelo Ebrard y Juan Ramón de la Fuente, embajador en la ONU. "¡Reelección, reelección!", gritaban los simpatizantes, luego le cantaron 'Las Mañanitas' previo a su cumpleaños 68 el sábado.

SUN/ **CIUDAD DE MÉXICO**

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 09 NOV 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN 3-B | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Piden no promover revocación

Señala INE que de insistir López Obrador con esta conducta habrá sanción y aclara que está imposibilitado para opinar sobre su continuidad en el cargo

Érika Hernández
Agencia Reforma
Ciudad de México

INE

El Instituto Nacional Electoral (INE) advirtió al Presidente Andrés Manuel López Obrador que no puede promocionar la revocación de mandato, por lo que de insistir en esta conducta se dictarán medidas cautelares.

"El presente pronunciamiento tiene como destinatarios a los servidores públicos de todos los ámbitos y niveles de gobierno, especialmente y de manera destacada al Presidente de la República y al Vocero de esa dependencia pública (por ser los sujetos denunciados en este asunto)".

"A fin de que, en todo tiempo, ajusten sus actos y conductas a los límites y parámetros constitucionales, recalcándoles, por una parte, la prohibición de utilizar o aprovechar los canales o vías oficiales de comunicación para realizar cualquier referencia que implique la promoción y propaganda relacionados con el proceso de revocación de mandato o inmiscuirse en asuntos de esta índole", establece el acuerdo.

El documento aprobado por la Comisión de Quejas, del que Grupo Reforma tiene copia, y el cual será notificado al Primer Mandatario, se insiste en que su obligación es "conducirse con imparcialidad y neutralidad".

Este lunes, el órgano interno resolvió una denuncia del PRD, en la que el partido exigía aplicar medidas cautelares, en la modalidad de tutela preventiva, para ordenar al Primer Mandatario suspender cualquier mención sobre la revocación de mandato.

Esta se declaró improcedente por los consejeros, quienes reconocieron que pese a que hay indicios de actos ilegales, el llamado que hizo el tabasqueño, el 3 y 5 de noviembre, para que la ciudadanía participe en la revocación, no es suficiente para determinar que en el futuro usará recursos públicos con fines de promoción y propaganda.

"Sin embargo, dadas las características y contexto del caso, el hecho de que actualmente se está por definir la recolección de firmas en aras de la celebración del proceso de Revocación de Mandato y, particularmente, señalar que, si se realizan conductas posiblemente antijurídicas -como la advertida en este asunto-, continúan o se repiten en lo futuro, entonces esta Comisión estará en condiciones de dictar las medidas preventivas que correspondan, incluso oficiosamente, a fin de garantizar la vigencia de los principios constitucionales", indica el acuerdo aprobado, del que Reforma tiene copia.

Durante la sesión, los consejeros insistieron en que el Presidente se encuentra imposibilitado para opinar e informar acerca de la continuidad en su cargo, en todo tiempo y lugar, pues así interpretan la sentencia del 1 de noviembre del Tribunal Electoral.

Advirtieron que se está repitiendo el actuar del Presidente en el proceso electoral, en el que le hicieron varios llamados a mantener la neutralidad.

La Unidad Técnica de lo Contencioso notificó al Presidente de la República, a través de su Consejero Jurídico, y al Vocero de Presidencia, Jesús Ramírez, sobre la denuncia en su contra, pero el INE no recibió respuesta para considerar su posición.

Debido a que el PRD acusa uso de recursos públicos para promover la revocación, lo cual está prohibido en la Constitución, la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral tendrá que analizar la queja.